



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 409-18

Salta, 15 JUN 2018  
Expediente N° 12.400/12

**VISTO** la nota de la Lic. María Florencia BORELLI; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15.

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION BASICA se encuentra vacante por jubilación de la Lic. María Inmaculada PASSAMAI.

Que la Lic. María Florencia BORELLI, es la única docente de la cátedra antes mencionada con designación regular en la categoría inmediata inferior ya que reviste en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva y además es docente responsable de dicha asignatura.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 25/18, aconsejan: 1) Promocionar en forma transitoria a la Lic. María Florencia BORELLI al cargo de Profesor Asociado dedicación

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 409-18

Salta, 15 JUN 2018  
Expediente N° 12.400/12

exclusiva de la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de la Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la misma en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María Inmaculada PASSAMAI y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.300/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 08/18 del 05 de Junio de 2.018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Promocionar transitoriamente a la Lic. María Florencia del Carmen BORELLI, D.N.I. N° 14.489.745, en el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

**ARTICULO 2°** Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Lic. María Inmaculada PASSAMAI y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

**ARTICULO 3°:** Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.300/18 se tramita el

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

409-18

15 JUN 2018

Salta,  
Expediente N° 12.400/12

llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 4°:** La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

**ARTICULO 5°:** La Lic. BORELLI deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 6°:** Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

**ARTICULO 7°:** Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

**ARTICULO 8°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*Handwritten initials*

img

LIC. MARCELA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



*Handwritten signature*  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa